

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 4288

PROTOCOLIZACIÓN:-----

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,
CELEBRADA EL CUATRO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
OCHO Y DECLARACIÓN JURADA
SOBRE EL ESTADO DE PAGOS DE
ESTE AUMENTO Y EL NOMBRA-
MIENTO DEL SEÑOR JUAN MARTÍN
SCHOTEL HIDALGO, PRESIDENTE
DE LA COMPAÑÍA E.O.A. SERVICIO
S.A.....
(CUANTÍA DEL AUMENTO: -----
US\$154,000.00.....
CAPITAL SUSCRITO: US\$524,000.00.-.
R.U.C.0990777454001.....
GUAYAQUIL, 15 DE DICIEMBRE DEL
2008.....



Señor Notario:

Ab. Cynthia Alvarez de Villacís, ante usted respetuosamente solicito que acorde con la facultad que le confiere el artículo dieciocho de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el Registro a su cargo, los documentos inherentes al aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía E.O.A. SERVICIO S.A., esto es:

- 1.-Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía celebrada el cuatro de noviembre del dos mil ocho que aprobó el indicado aumento de capital;
- 2.-La declaración juramentada sobre el estado de los pagos de este aumento y el nombramiento del representante legal de la Compañía.

Atentamente,

Cynthia Alvarez

Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
Reg. 7095



COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "E.O.A. SERVICIO S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil ocho, a las 18h00, en el local social ubicado con frente a calle pública s/n, a la altura del kilómetro dos de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de la Compañía "E.O.A. SERVICIO S.A.", a saber:

- 1) Compañía ZUMIKON INVEST & TRADE INC., representada por sus apoderados, señores Nicolás Gallardo Crusellas y Emilio Oneto Lértora, como titular de 258.996 acciones;
- 2) Señora HILDA SCHOTEL REINBERG, por sus propios derechos, como titular de 111.000 acciones; y,
- 3) Señora HILDA SCHOTEL HIDALGO DE KONANZ, por sus propios derechos, como titular de 4 acciones.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 370.000,00, dividido en 370.000 acciones, todas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Asiste también el señor Juan Martín Schotel Hidalgo, Presidente de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Aclaratoria sobre la suscripción de acciones del aumento de capital efectuado en Junta General de fecha 15 de octubre del 2007.

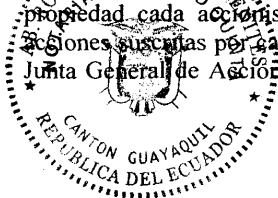
Segundo: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía dentro de los límites del capital autorizado.

Tercero: Ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas para suscribir la emisión de las nuevas acciones, suscripción y/o asignación de las nuevas acciones.

Cuarto: Forma de pago de las acciones.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Martín Schotel Hidalgo y actúa de Secretaria de la sesión, la señora Hilda Schotel Reinberg, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos acordados.

De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del Orden del Día para lo cual el Presidente manifiesta que en el Acta de Junta General de Accionistas de fecha 15 de octubre del 2007, en la que se resolvió aumentar el capital de la Compañía en la suma de ciento ocho mil dólares, en la parte correspondiente a la indicación de los montos de las acciones suscritas por cada accionista como consecuencia del referido aumento de capital se procedió a señalar el monto total de acciones que le correspondían a cada uno, resultado de la suma de las suscritas como consecuencia del referido aumento y las que a esa fecha tenían en propiedad cada accionista; por lo que propone que en la presente Junta se aclare las acciones suscritas por cada accionista a esa fecha. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aclarar que de conformidad con el



Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 15 de octubre del 2007 las acciones que fueron asignadas a cada accionista son: ZUMIKON INVEST & TRADE INC. 75.599 acciones; señora HILDA SCHOTEL REINBERG 32.400 acciones; y señora HILDA SCHOTEL HIDALGO DE KONANZ 1 acción.

A continuación toma la palabra la Gerente General quien señala la necesidad que esta Junta autorice el aumento del capital suscrito de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de ciento cincuenta y cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 154.000,00), mediante la emisión de ciento cincuenta y cuatro mil nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de modo que el capital suscrito y pagado de la Compañía quede elevado a la suma de quinientos veinticuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 524.000,00), dividido en quinientas veinticuatro mil (524.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Acto seguido se pasa a tratar el Tercer punto del Orden del Día. Los accionistas en su totalidad manifiestan que en ejercicio del derecho que les confiere la Ley renuncian de manera expresa y voluntaria a ejercer su derecho de preferencia para suscribir acciones en proporción al porcentaje de participación que tienen en el capital social de la Compañía. La Junta General de Accionistas resuelve igualmente por unanimidad que las acciones emitidas se asignarán a los accionistas, de conformidad con el detalle que prosigue:

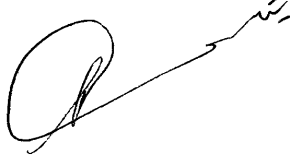
2.1. La Compañía ZUMIKON INVEST & TRADE INC., representada por sus apoderados señores Nicolás Gallardo Crusellas y Emilio Oneto Lértora, se le asignaron ciento siete mil setecientos noventa y ocho (107.798) acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

2.2. a la accionista señora HILDA SCHOTEL REINBERG, por sus propios derechos, se le asignaron cuarenta y seis mil doscientas (46.200) acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una; y

2.3. a la accionista señora HILDA SCHOTEL HIDALGO DE KONANZ por sus propios derechos, se le asignaron dos (2) acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

A continuación se pasa a tratar lo relativo al pago de las ciento cincuenta y cuatro mil nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, por lo que luego de las deliberaciones del caso se resolvió por unanimidad que dichas acciones sean pagadas en la totalidad del valor de las mismas mediante la capitalización de la suma de US\$ 134.956,97 con cargo a la Utilidad a Reinvertir del ejercicio económico 2007, y el saldo US\$ 19.043,03 con cargo a Utilidad de Años Anteriores, lo que totaliza la suma de US\$ 154.000,00. La Junta General, luego de considerar que se han asignado las 154.000 nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital y que cada una de ellas queda íntegramente pagada por capitalización de la Utilidad a Reinvertir del ejercicio económico del 2007 destinada a este fin, y, de las Utilidades de Años Anteriores, aprueba por unanimidad tales asignaciones y el pago de las mismas, todo ello en la forma que antes ha quedado indicada. Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad facultar a la abogada Cynthia Alvarez de Villacís, en forma individual, para que con las más amplias atribuciones, efectúe todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante todos y cada uno de los acuerdos adoptados en esta sesión y pida las inscripciones y anotaciones marginales que correspondan.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al Expediente de esta sesión la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta y el poder conferido por el accionista que comparece representado, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 19h00. Firman: JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO, Presidente de la Compañía, Presidente de la Junta; HILDA SCHOTEL REINBERG, Gerente General de la Compañía, Secretaria de la Junta, Accionista; HILDA SCHOTEL DE KONANZ, Accionista, p. ZUMIKON INVEST & TRADE INC., Accionista, Sr. Nicolás Gallardo Crusellas, p. ZUMIKON INVEST & TRADE INC., Accionista, Sr. Emilio Oneto Lértora. Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, cuatro de noviembre del dos mil ocho.



Sra. Hilda Schotel Reinberg
Gerente General
Secretaria



DECLARACION JURADA

Juan Martín Schotel Hidalgo, en mi calidad de Presidente de la Compañía "E.O.A. Servicio S.A." en relación con el aumento de capital suscrito y pagado de esta, en la suma de ciento cincuenta y cuatro mil dólares esto es, a la suma de quinientos veinticuatro mil dólares, resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en sesión del cuatro de noviembre del dos mil ocho, otorgo bajo juramento la siguiente declaración sobre la verdad del estado de pagos de dicho aumento, acreditando, por ende, la correcta integración del capital según lo acordado en la referida sesión, toda vez que en la contabilidad de la Compañía existe registrada a esta fecha, con cargo a la Utilidad a Reinvertir y capitalizar año 2007 y Utilidades años anteriores, la señalada suma de ciento cincuenta y cuatro mil dólares para el pago íntegro de cada una de las ciento cincuenta y cuatro mil nuevas acciones de un dólar cada una, emitidas en este aumento de capital y que se asignaron a los accionistas en la sesión de Junta General antes mencionada, conforme consta del detalle que sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES ASIGNADAS	TOTAL ACCIONES
Zumikon Invest & Trade Inc.	107.798	366.794
Hilda Schotel Reinberg	46.200	157.200
Hilda Schotel Hidalgo de Konanz	2	6

Guayaquil, 4 de noviembre del 2008.

p. "E.O.A. Servicio S.A.". 
RUC 0990777454001

JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 090625637-5



Guayaquil, 18 de junio del 2004.

Señor don
JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **E.O.A. SERVICIO S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años.

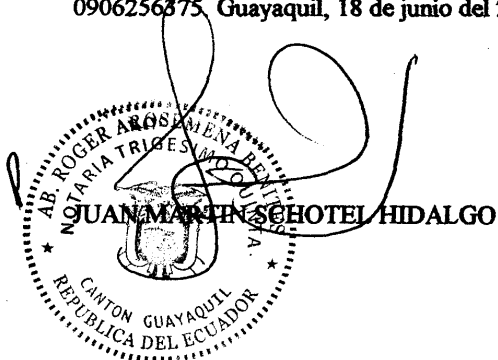
En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social.

E.O.A. SERVICIO S.A. se constituyó con la denominación de **FAPREC C.LTDA.** mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 1984. La Compañía cambió de denominación por la de **E.O.A. SERVICIO C.LTDA.** según escritura pública que el 15 de octubre de 1985 autorizó el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, inscrita el 12 de diciembre de 1985, habiéndose posteriormente transformado en sociedad anónima con su actual denominación de **E.O.A. SERVICIO S.A.** según escritura pública que el 21 de mayo de 1988 autorizó el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 27 de octubre de 1988. La compañía reformó integralmente su estatuto social mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 15 de marzo de 1999 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de junio de 1999.

Atentamente,

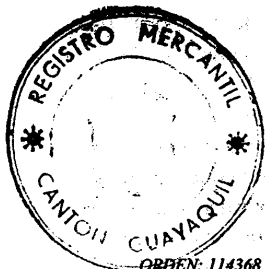

Hilda Schotel de Reinberg
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **E.O.A. SERVICIO S.A.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0906256875, Guayaquil, 18 de junio del 2004.



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **E.O.A. SERVICIO S.A.**; a favor de **JUAN MARTIN SCHOTEL HIDALGO**; de fojas **82.106 a 82.108**, Registro Mercantil número **12.711**, Repertorio número **20.063**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Julio del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 114368

LEGAL: ZOILA CEDEÑO

AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO

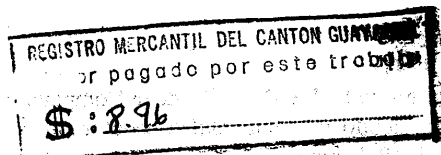
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO

ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA

REVISADO POR: 

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil, 15 DIC. 2008

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990777454001
RAZON SOCIAL: E.O.A. SERVICIO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: E.O.A. SERVICIO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SCHOTEL HIDALGO JUAN MARTIN
CONTADOR: RAMIREZ FIGUEROA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/1984 FEC. CONSTITUCION: 27/06/1984
FEC. INSCRIPCION: 27/11/1985 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PUBLICA Número: S/N Intersección: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 042201944 Apartado Postal: 09-01-1296 Email: contabilidad@eoas.com.ec Fax: 042220284

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Jorge Luis Zambrano Váscquez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/05/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990777454001
RAZON SOCIAL: E.O.A. SERVICIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 27/06/1984
NOMBRE COMERCIAL: E.O.A. SERVICIO S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS MEDICOS
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PUBLICA Número: S/N Intersección: AV. CARLOS JULIO ARDSEMENA Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA PRIMAX Kilómetro: 2.5 Teléfono Trabajo: 042201944 Apartado Postal: 09-01-1295 Email: contabilidad@ena.com.ec Fax: 042220284

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 27/06/1984
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: ÑAQUITO Número: E3-140 Intersección: AV. AMAZONAS Teléfono Trabajo: 022257750 Teléfono Trabajo: 022442533 Email: contabilidad@soa.com.ec

BOY FE. Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil, 15 DIC. 2008



AB. ROGER ARDSEMENA BENITES

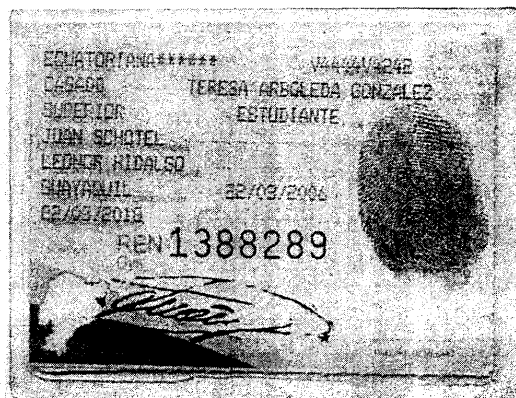
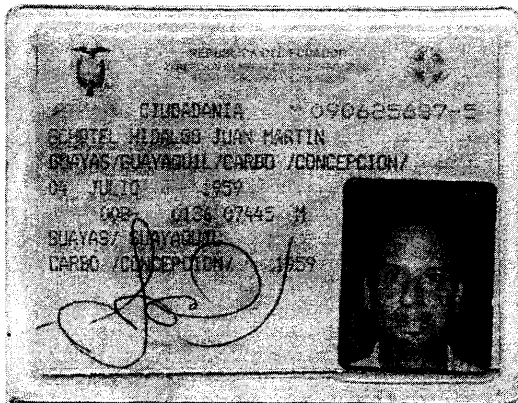
Abogado Frigilano Quirós del Cantón Guayaquil

Jorge Luis Zambrano Vásconez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/05/2008



YO, AB. NELSON GUSTAVO CANARTE ARBOLEDA, Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num. 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 1274 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una diligencia que se lleva en la diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en La Notaría a mi cargo.

Guayaquil,

29 ABR. 2008

Ab. Nelson Gustavo Canarte Arboleda
NOTARIO DECIMO SEPTIMO



DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 15 DIC. 2008

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil





CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió
su obligación de sufragar en el
REFERÉNDUM
28 de Septiembre de 2008

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al
documento que me fue exhibido y que devolví al
interesado, **15 DIC. 2008**
Guayaquil,

AB. ROGER ARSEMEÑA BENTES
Notario Trigesimo Quinto del Canton Guayaquil

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.-** En cumplimiento a lo que dispone
2 el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley
3 Notarial vigente y a petición de la Abogada
4 Cynthia Álvarez de Villacís, Registro número siete
5 mil noventa y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo
6 al Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo,
7 Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta
8 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada
9 el cuatro de noviembre del año dos mil ocho que
10 aprobó el indicado aumento de capital y declaración
11 jurada sobre el estado de pagos de este aumento y
12 el nombramiento del señor Juan Martín Schotel
13 Hidalgo como Presidente de la compañía E.O.A.
14 **SERVICIO S.A.-** Guayaquil, quince de diciembre
15 del año dos mil ocho.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

SE PROTOCOLIZO

ANTE MI, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, en nueve fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil ocho.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



ESTACIO
EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 68.713
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:26

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintitrés de Diciembre del dos mil ocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **E.O.A. SERVICIO S.A.**, de fojas **159.430** a **159.445**, Registro Mercantil número **27.822**. 2.- Se efectuaron **cuatro** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 68713



s 46.83

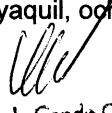
REVISADO POR:



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Doy fe, que to-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "FAPREC C. LTDA.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha veintiuno de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, ocho de Enero del año dos mil nueve.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

